

Corredor del Caribe solo se podrá terminar siguiendo estrictas medidas ambientales, asegura ministro Navarro



El ministro de Ambiente, Juan Carlos Navarro, manifestó concluir la construcción de la carretera Quebrada Ancha-María Chiquita, conocida como el proyecto Corredor del Caribe, de la provincia de Colón. Añadió, que solo podrá darse bajo la implementación de rigurosas medidas ambientales, coordinadas y aprobadas previamente por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y Mi Ambiente.

“Sabemos que es una carretera importante para la Costa Arriba y para la provincia de Colón, aprobado en la administración anterior, que por su grave impacto en la naturaleza solo podrá concluirse con las más estrictas medidas ambientales”, afirmó Navarro.

Además reafirmó que “Estamos a favor del progreso y del desarrollo, pero este tiene que ser sostenible. Bajo nuestra administración revisaremos minuciosamente los Estudios de Impacto Ambiental (EsIA) realizados, evaluando los beneficios sociales, los costos ambientales y las rutas alternativas, de acuerdo con la normativa ambiental y en estrecha coordinación con el MOP”, reiteró el ministro con relación a la decisión de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), de levantar la suspensión provisional que impedía la construcción de este proyecto carretero.

Según Navarro, el Ministerio de Ambiente mantendrá su posición firme en la estricta aplicación de la normativa ambiental, permitiendo únicamente proyectos que cumplan con la ley y los estándares establecidos. “Por instrucciones del presidente de la República, José Raúl Mulino, apoyaremos de forma responsable y transparente la inversión, el desarrollo económico sustentable, pero siempre exigiendo la estricta DEFENSA del ambiente, permitiendo únicamente proyectos que cumplan con la ley y los estándares establecidos”, destacó el ministro.

Este enfoque, refuerza el compromiso del Gobierno Nacional con un desarrollo sostenible que beneficie a la economía, garantizando siempre la protección de los recursos naturales del país.

